



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Oficio UT/PT/DGO/15/2024

Durango, Dgo., 27 de abril de 2024

C. Cuíteno

Particular peticionario

Solicitud de Información 100185100000924

Presente

En atención a su solicitud con número de folio 100185100000924 en la que solicita

“ 12. Proporcionar los convenios de frente, coalición o fusión que celebren, o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas nacionales. Dicha información debe ser proporcionada con un documento oficial.”

Me permito responderla en los siguientes términos;

La dirección estatal del Partido del Trabajo, con base en sus estatutos y facultades, no cuenta con la generación de la información solicitada, en virtud a que durante el presente proceso electoral local en el Estado de Durango, el **Partido del Trabajo Durango** no ha realizado convenios de frente, coalición o fusión, así mismo no se han realizado convenios de participación con agrupaciones políticas nacionales. Le hacemos del conocimiento que la información a la que está obligada a proporcionar el Instituto Político del Partido del Trabajo, encuentra su fundamento en el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. Es la de proporcionar toda información que se genere con motivo del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Sin otro particular, reciba un fraterno saludo.

ATENTAMENTE


JOSE ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
Titular de la Unidad de Transparencia
Partido del Trabajo en el Estado de Durango

